

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER154990
Fecha: 2024-12-20 09:27:58
Respuesta: SNR2024EE128762
Fecha respuesta: 2024-12-23 09:25:34



SOLICITUD

Asunto: Certificado Tradición y Libertad

Descripción: Buen día Solicito amablemente información para obtener un certificado de tradición y libertad de un inmueble ubicado en la siguiente dirección carrera 20 #134 -59 en la ciudad de Bogotá, sin embargo tengo una dificultad y es que no cuento con ningún otro dato en relación al inmueble. En caso de tener que realizar la diligencia presencialmente a una oficina agradezco me confirmen que documentos debería aportar. De antemano gracias. pipes.19@hotmail.com 3208263099

Respuesta: SNR2024EE128762

Bogotá, 23 de diciembre de 2024

Señor(a)
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER154990

Respetado(a) señor(a):

Respetados Señores:

En atención a su solicitud, atentamente informo que la consulta de propiedad de bienes inmuebles, se debe hacer a través de los canales electrónicos: www.vur.gov.co, www.supernotariado.gov.co, así como para obtener certificaciones en donde conste la NO propiedad de bienes inmuebles a nombre de particulares, conforme lo establecido en el literal e) del artículo 14 de la Resolución No

00376 del 19 de Enero de 2024, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lorena del Pilar Neira Cabrera

Proyecto: Sandra Patricia Urriago Capera

Fecha de respuesta: 2024-12-23 09:25:32

Superintendencia de Notariado y Registro